



CUADERNOS DE TRABAJO  
DEL  
CECHIMEX



*Universidad Nacional Autónoma de México*

*Facultad de Economía*

*Centro de Estudios China-México*

*Número 7, 2023*

El CPTPP y la relación  
comercial de México con  
China y Estados Unidos:  
un análisis empírico  
de impacto

*José Gerardo Covarrubias López*

## Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas	Rector
Dra. Patricia D. Dávila Aranda	Secretaria General
Mtro. Hugo Concha Cantú	Abogado General
Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz	Secretaria de Desarrollo Institucional
Dr. Luis A. Álvarez Icaza Longoria	Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez	Secretario Administrativo

### Facultad de Economía

Mtro. Eduardo Vega López	Director
Mtra. Lorena Rodríguez León	Secretario General
Lic. Juan Abelardo Mosqueda	Secretario Administrativo
Lic. Dulce María Ruedas Moreno	Coordinadora de Comunicación Social
Lic. Juan Puig Llano	Coordinador de Publicaciones

### Centro de Estudios China-México

Dr. Enrique Dussel Peters	Coordinador
Dra. Yolanda Trápaga Delfín	Responsable

**Editor Responsable:** Dr. Sergio Efrén Martínez Rivera

**Comité Editorial:** Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch, Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng, Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires, Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández, Juan José Ling, Xue Dong Liu, Ignacio Martínez Cortés, Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García, María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song, Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín, Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang, Yongheng Wu (†).

**Diseño de portada:** Mauricio Trápaga Delfín

**Corrección de estilo:** Patricia Arriaga Díaz

Cuadernos de Trabajo del Cechimex, revista bimestral, 2023. Editor Responsable: Sergio Efrén Martínez Rivera. Número de certificado de reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor para versión impresa: 04-2010-071617584500-102. Número de certificado de licitud de título y de contenido (15252). Domicilio de la Publicación: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195. Imprenta: Editores Buena Onda, S.A de C.V. Suiza 14, Col. Portales Oriente, delegación Benito Juárez, México D.F., Cp. 03570. Tel. 5532-2900, Distribuidor: Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía, edificio “B”, segundo piso, Ciudad Universitaria. Cp. 04510. México D.F. Tel. 5622-2195.

Precio por ejemplar: \$75.00 M.N.

Tiraje: 100 ejemplares

Correspondencia: Centro de Estudios China México. Edificio anexo de la Facultad de Economía de la UNAM. Segundo piso. Circuito interior, Ciudad Universitaria. Cp. 04510, teléfono 5622 2195. Correo electrónico de la revista: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)

**⌋** **MÉN** – Puerta, umbral. El carácter simboliza una puerta de una sola hoja. En el caso de los Cuadernos de Trabajo del Cechimex se escogió el acto de editar y publicar, abrir puertas al conocimiento y a la discusión. Nos pone en contacto con el pensamiento sobre los temas que nos interesan y permiten un diálogo bilateral, base del trabajo del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es así que estamos ofreciendo una “puerta” en donde todos podemos acceder a otro lugar en cuanto al conocimiento se refiere.

*Cuadernos de Trabajo del Cechimex en su versión electrónica puede ser consultada en:*

**<http://132.248.45.5/deschimex/cechimex/index.php/es/cuadernos-de-trabajo>**

# El CPTPP<sup>1</sup> y la relación comercial de México con China y Estados Unidos: un análisis empírico de impacto

José Gerardo Covarrubias López<sup>2</sup>

## Resumen

Ante la renuncia de Estados Unidos como signatario en las negociaciones de los tratados comerciales más importantes de la zona Asia-Pacífico y en un entorno de conflicto comercial con China, se vislumbran importantes cambios en las relaciones comerciales de México con sus principales socios.

En esta investigación se realizó una estimación de tipo econométrico para cuantificar los efectos de este fenómeno sobre las exportaciones mexicanas dirigidas hacia el vecino del norte, donde se concluyó la existencia de dos efectos que van en diferentes sentidos. Una vez que se obtuvieron los resultados en forma cuantitativa, a manera de propuesta, se realizó un análisis basado en el pronóstico de los capítulos del Sistema Armonizado con mayor participación en esta variable, para los casos de México y China, con la finalidad de detectar aquellos con mayor potencial en beneficio del crecimiento económico nacional.

**Palabras claves:** CPTPP, relación comercial México con China y Estados Unidos, análisis, empírico.

## 摘要

在美国退出亚太地区最重要贸易协定谈判以及与中国发生贸易冲突的环境下，墨西哥与其主要伙伴的贸易关系即将发生重要变化。

本文进行了计量经济学估计，以量化这种现象对向美国出口的影响，并得出结论，存在两方面的影响。通过定量形式获得的结果将被作为一项提议，基于墨西哥和中国的案例根据协调制度中参与该变量最多的章节的预测进行了分析，目的是发现那些最有潜力为国民经济增长带来好处的产业。

关键词：CPTPP、墨西哥与中美贸易关系、分析、实证。

## Abstract

Given the resignation of the United States as a signatory in the negotiations of the most important trade agreements in the Asia-Pacific area and in an environment of trade conflict with China, important changes are on the horizon in Mexico's trade relations with its main partners.

In this research, an econometric estimation was carried out to quantify the effects of this phenomenon on Mexican exports directed to its northern neighbor, where the existence of two effects that go in different directions was concluded. Once the results were obtained in quantitative form, as a proposal, an analysis was carried out based on the forecast of the chapters of the Harmonized System with the greatest participation in this variable, for the cases of Mexico and China, with the purpose of detecting those with the greatest potential to benefit national economic growth.

**Keywords:** CPTPP, Mexico trade relationship with China and the United States, analysis, empirical.

1 Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT o CPTPP, por sus siglas en inglés).

2 Se agradece y reconoce ampliamente en la elaboración de este trabajo al Programa de Becas para Investigadores del CECHIMEX y al Programa de Estancias Posdoctorales por México del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. Dr. José Gerardo Covarrubias López. Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. Estancia Posdoctoral. Correo electrónico: jgcovarrubias@economia.unam.mx ; gerardo\_covarrubias\_lopez@hotmail.com

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>La expansión de China y su evolución en la relación comercial de México con Estados Unidos .....</b>	<b>4</b>
<b>La transición del TPP hacia el CPTPP .....</b>	<b>6</b>
<b>Evidencia empírica del impacto del CPTPP en la relación comercial de México con sus principales socios comerciales .....</b>	<b>7</b>
<b>Los efectos del CPTPP en las relaciones comerciales de México con sus principales socios comerciales .....</b>	<b>7</b>
<b>Un análisis a manera de propuesta, derivado de los resultados obtenidos .....</b>	<b>12</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>14</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>15</b>

## Introducción

En los últimos años los intercambios comerciales de México con sus dos principales socios se han visto afectados por diversos acontecimientos, en especial por las fricciones que sostienen estas dos importantes potencias. Por un lado, Estados Unidos (en adelante, EUA) que ha desempeñado un rol hegemónico desde la posguerra y, por otro, China, que ha experimentado una gran expansión, la cual se ha consolidado como potencia emergente desde 2013. El desempeño de ambas economías complica las relaciones comerciales dentro de un escenario de recuperación pospandémico cada vez más complejo.

Desde 2017, cuando Donald Trump asumió la presidencia de EUA, criticó duramente el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) y, ante su promesa de campaña de ser más agresivo en su estrategia comercial, decidió retirarse como signatario y no ratificar el acuerdo que buscaba dar forma al que, para entonces, se mostraba como el mayor bloque económico Asia-Pacífico.

Asimismo, el disenso sinoestadounidense ha representado un fenómeno de características propias con implicaciones significativas, tanto de naturaleza política como social, pero sobre todo, como se verá, de efectos potenciales sobre la economía mexicana. También ha influido en la conformación de las cadenas globales de valor que componen la dinámica productiva y exportadora de nuestro país con sus dos principales socios; lo anterior a consecuencia de las estrategias económicas que han realizado estas importantes potencias.

De acuerdo con las cifras presentadas por el *United States Census Bureau* (2022), sólo en 2019 México se ubicó como primer socio comercial de Estados Unidos; no obstante, la posición ha sido dominada por China y, en fechas recientes, por Canadá. Por ello, existe la posibilidad de que México pueda verse favorecido ante la profundización del conflicto, si implementa las medidas adecuadas.

Bajo este contexto, el disenso no ha afectado únicamente a la región de América del Norte, sino que ha traído consecuencias sobre la economía mundial; entre ellas, grandes efectos negativos en el ingreso nacional de China y pérdidas en menor cuantía para otras regiones que se encuentran estrechamente vinculadas con la economía norteamericana, como Hong Kong, Europa y Oriente Medio; así como pequeñas ganancias para los países que compiten con China por el mercado estadounidense (Petri y Plummer 2020), es el caso de India, Japón, Corea, Canadá y, en especial, México.

Al caso de México y su relación bilateral con EUA, también se suma el surgimiento del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT o CPTPP, por sus siglas en inglés) como una adaptación del TPP hacia un TPP-11, donde, de acuerdo con el gobierno mexicano, este país participó con miras a consolidar la posición de liderazgo que mantuvo en las negociaciones del TPP y, así, acceder a los mercados en su beneficio.

De este modo, el CPTPP, como mega-acuerdo comercial en el auge del libre mercado, ha reconfigurado el panorama del comercio mundial mediante el objetivo claro de obtener una cooperación más profunda entre sus miembros; asimismo, ha cobrado relevancia en los cambios estructurales, donde destacaría la reordenación de los patrones de comercio y de las cadenas globales de valor.

A este respecto, es preciso señalar que el conflicto sinoestadounidense ha impactado de manera negativa a ambas potencias, dificultando que se vean compensadas por la firma y entrada en vigor de acuerdos comerciales alternativos, tentativamente plausibles, como la Asociación Económica Integral Regional (abreviado RCEP, por sus siglas en inglés) y el CPTPP.

Si bien los mega-acuerdos comerciales reemplazarían parte del comercio afectado por el conflicto entre China y Estados Unidos, además de que la expansión china continua su marcha, los flujos comerciales entre ambos países disminuyen ante un desacoplamiento sustancial, probablemente transitorio. No obstante, la puesta en marcha del CPTPP tendría diversas implicaciones: en primer lugar, puede que compense en cierta medida los efectos del conflicto comercial entre las dos potencias y, en segundo lugar, el tema que nos ocupa: intensificaría el comercio entre México y Estados Unidos, de manera que las exportaciones mexicanas hacia el país del norte han tenido un incremento significativamente mayor. Se reconoce que la expansión china propició una reconfiguración en las cadenas globales de valor dentro de la mecánica productiva y exportadora de México; no obstante, debido a la naturaleza de la entrada en vigor del CPTPP, la relación de México con EUA y China se verá modificada, lo que reflejaría un escalonamiento comercial tanto de la economía asiática como de la mexicana, con un mayor potencial.

Si México resultara favorecido por las circunstancias del conflicto, el auge de los mega-acuerdos comerciales podría representar una oportunidad para el comercio mexicano, al ganar terreno ante la competencia china dentro del mercado más grande del mundo. En tal caso sería imperativo que se implementaran estrategias de índole industrial y comercial en beneficio del crecimiento de nuestro sector externo.

Así, el valor agregado de esta investigación radica en que aporta un estricto análisis de tipo cuantitativo, donde se estimó el impacto de las importaciones mexicanas provenientes de EUA y las importaciones estadounidenses de origen chino sobre las que envía nuestro país a Estados Unidos, en dos etapas distintas, separadas por la entrada en vigor del CPTPP a partir de enero de 2019 y mediante la aplicación de modelos de vectores autorregresivos de cointegración.

Además, ante la evidencia empírica que muestra cierto potencial en el comercio de México con Estados Unidos, se realizaron algunas proyecciones de los capítulos del Sistema Armonizado, con mayor participación en este rubro, a fin de identificar aquellos con mayor dinamismo y potencial en el proceso productivo y exportador de México hacia EUA como nuestro principal destino de exportación.

Aparte de esta breve introducción, se presentan tres secciones. En la primera se describe la expansión de la economía china y cómo ha evolucionado en la relación comercial entre México y EUA. La segunda sección explica la naturaleza del disenso sinoestadounidense y el surgimiento del CPTPP o TPP-11. La tercera sección muestra la evidencia empírica de la investigación, donde las exportaciones mexicanas hacia el norte son el principal objeto de estudio; a este respecto, se realizan pronósticos a manera de propuesta. Finalmente, se exponen las conclusiones.

## La expansión de China y su evolución en la relación comercial de México con Estados Unidos

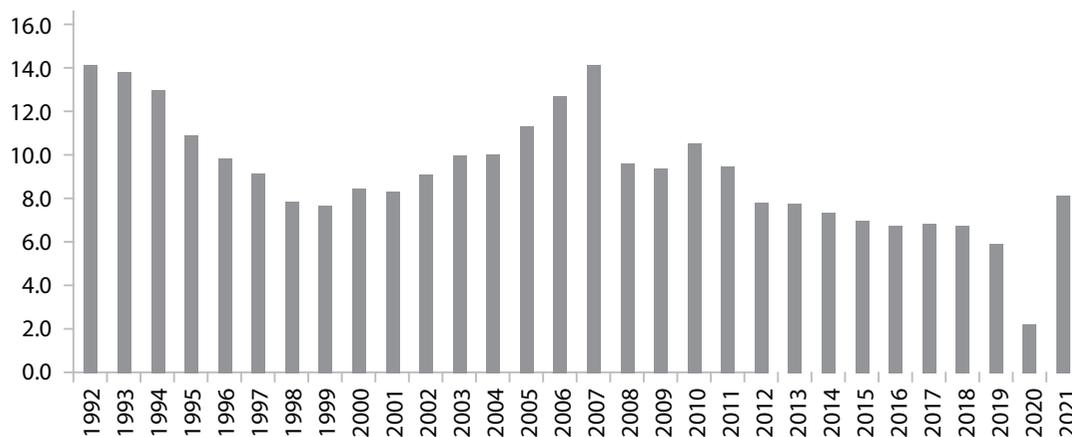
Dentro de la relación comercial de México con EUA, la expansión de la economía china es un tema ineludible. De acuerdo con datos del Banco Mundial, se estima que la tasa de crecimiento media anual, desde su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001 hasta 2021, ha sido de 9.1%, lo que pone de manifiesto que la economía asiática tiene una importancia cada vez más notable no sólo como consumidor sino también como productor y exportador de bienes manufacturados de consumo final e intermedio. Además, se ha posicionado como la segunda economía más grande del mundo a partir de 2010, medida por el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes del dólar norteamericano (Banco Mundial 2021).

Entre otros factores, esta expansión obedece a diversas razones. De acuerdo con Bustelo (2005), a una privilegiada situación geográfica y una estrategia de transición particularmente exitosa en su modelo de crecimiento. Más allá de ello, sobre todo desde la década de 1970, la reforma y la apertura que llevó a cabo el grupo de Estado liderado por Deng Xiaoping son factores significativos; en esencia, se implementó el modelo denominado “socialismo de mercado”, el cual consistía en un conjunto de estrategias de largo plazo centrado en la modificación y actualización de tres importantes factores: las reformas estructurales, el desarrollo y la estabilidad política (Oropeza 2006).

Como se muestra en la Gráfica 1, 2001 marcó un hito en la expansión de la economía asiática, ya que, a consecuencia de su entrada a la OMC, su participación en el comercio mundial se ha acentuado, de manera que logró desplazar a México como segundo proveedor de EUA.<sup>3</sup>

De este modo, a pesar de que México contaba con beneficios al formar parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las ventas competitivas de los productos chinos, desde insumos, bienes intermedios y de capital, fueron desplazando a sus similares mexicanos en el mercado estadounidense (Liu y Covarrubias 2021).

Gráfica 1. Expansión de la economía china. Tasas de crecimiento



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Mundial 2022.

3 Para profundizar sobre la inserción de China a la OMC en 2001 y su impacto en el comercio mexicano, consultar los trabajos de Liu (2022) y Covarrubias (2023).

De acuerdo con las fuentes oficiales, antes de la entrada en vigor del TLCAN en 1993, la participación de los productos mexicanos en el mercado estadounidense era de 1.44% más que la de los de origen chino; es decir, de 6.87 y 5.43%, respectivamente, una ventaja que fue creciendo hasta llegar a 2.95% en 2000 (*United States Census Bureau* 2015). En general, aunque las exportaciones mexicanas hacia EUA han incrementado, el ritmo ha sido menor.

Por otro lado, aunque no existen estudios empíricos al respecto, la mejora en la competitividad de los productos chinos también ha propiciado que se incorporen a las cadenas globales de valor de la producción mexicana, lo que significaría un estímulo adicional para las exportaciones de México hacia el mercado estadounidense.

Como se observa en la Gráfica 1, después de este gran auge de la economía asiática, se presentó un estancamiento económico generalizado ante la crisis financiera de 2008, debido a una pérdida de dinamismo en el comercio exterior, en un entorno inestable, de menor crecimiento y menor margen de aplicación de políticas comerciales (Liu y Covarrubias 2022).

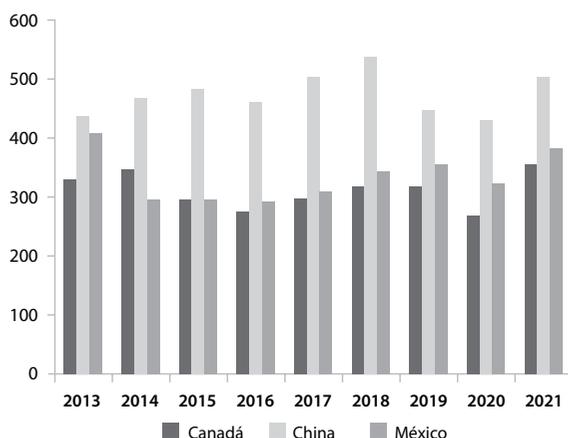
Después de 2010, a pesar de ser la segunda mayor economía al superar a Japón y Alemania, China presentó una desaceleración, con tasas de sólo un dígito, pero por encima del promedio de las economías emergentes, sin dejar de ser el mayor consumidor de materias primas en todo el mundo.

Cabe mencionar el cambio en el entorno político que experimentó la economía china a partir de 2013, aunado a la llegada al poder de Xi Jinping, quien mostró la clara pretensión de ser el líder mundial para 2049, en pro de “una comunidad global de destino común” (Oropeza 2021) y, además, ha seguido estrictamente el plan China 2030 expuesto por *The World Bank Development Research Center of the State Council, the People's Republic of China* (2013), tal y como lo mencionó Anguiano (2022), donde el crecimiento no hace mayor énfasis en las exportaciones sino en un desarrollo desde dentro, de mayor calidad y ordenado en distintos ejes, entre los que destaca implementar reformas estructurales para fortalecer los cimientos de una economía de mercado y buscar relaciones mutuamente beneficiosas con el mundo.

Junto a esta estrategia, el conflicto sinoestadounidense propició que en 2019 México desplazara a China como principal socio comercial de Estados Unidos, lo que implicó que se redujeran tanto las importaciones como las exportaciones norteamericanas con China, mientras que las que realiza con México se incrementaron constantemente.

En lo que respecta a la demanda de productos extranjeros por parte de EUA, cabe destacar que, aunque China volvió a ser su primer socio comercial en 2020, y Canadá en 2021, México se ha posicionado como segundo; además de que, en términos de importaciones estadounidenses, las de origen chino presentan una tendencia decreciente, en contraposición con las de origen azteca, mientras que para Canadá se muestra una tendencia constante, como se observa en la Gráfica 2.

**Gráfica 2. Importaciones estadounidenses provenientes de Canadá, China y México (miles de millones de dólares)**



Fuente: Elaboración propia con datos de *United States Census Bureau* 2022.

Finalmente, en cuanto a la expansión china y su impacto en la economía mexicana, ésta se ha incrementado también en forma significativa con saldos superavitarios en favor de la economía asiática, de manera que los flujos comerciales efectuados entre los dos países convergen en un nivel de estabilidad de 17.5, medidos por la proporción entre importaciones y exportaciones efectuadas entre ambas economías; es decir que, por cada dólar que México exporta hacia el país asiático, se importan 17.5 dólares, lo que ratifica el proceder de China en torno a sus reformas de apertura y las implicaciones que derivan sobre la posición de México en el comercio exterior (Liu y Covarrubias 2021).

## La transición del TPP hacia el CPTPP

Inicialmente el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) fue, *per se*, un acuerdo con alto grado de complejidad, en el que se convino que cada uno de sus miembros definiera una reducción arancelaria para los miembros restantes. Este trato fue liderado por Estados Unidos que, como respuesta a la creciente expansión de la economía china en el mercado mundial, conformó una alianza con Japón, misma que representaba gran parte de la producción total en la región TPP.

Asimismo, Estados Unidos buscó, mediante la formalización de este pacto, retomar el liderazgo mundial en un compromiso *sui generis*, catalogado como de nueva generación, donde sus 30 capítulos iban más allá de los de un tratado de libre comercio convencional.

En 2016, el TPP constituía el compromiso de mayor relevancia a escala global,<sup>4</sup> cuyo objetivo era dinamizar el comercio en el área Asia-Pacífico, en una alianza inclusiva enfocada en el crecimiento, el desarrollo y la generación de empleos de los países miembros. El primer antecedente es el acuerdo P4 firmado entre Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelanda y Singapur desde 2005 con la posibilidad de adhesión de otros países.

A partir de 2008, EUA participó en las negociaciones y, posteriormente, Australia, Perú, Vietnam y Malasia, para dar lugar a las primeras rondas de negociación en 2010; por último, en 2011, México, Japón y Canadá manifestaron su interés por unirse al tratado, de estos tres últimos, en 2012 los países norteamericanos fueron invitados formalmente (SICE 2022).

De acuerdo con el Gobierno de México (2017) en 2012 el país se incorporó a la negociación y se logró consolidar una posición de liderazgo oficialmente en 2013. El proceso de negociaciones del tratado se llevó a cabo mediante 19 rondas y 17 reuniones que concluyeron en octubre de 2015. La suscripción y eventual aprobación tuvieron lugar en febrero de 2016. Cabe destacar que, aunque EUA fue el principal promotor y además representaba más del 60% del PIB combinado de todos los miembros, si el tratado no llegaba a ser aprobado por el Congreso de ese país, no podría entrar en vigor (Senado de la República 2016).

A este respecto, desde 2016 Donald Trump había manifestado su preocupación debido a que se implementó una política proteccionista bajo el argumento de que el déficit comercial sostenido implicaba que su país gastaba mucho más de lo que ahorra y, por tanto, se obtenían menores beneficios de los que se otorgaban (Blackwill 2019), así que decidió abandonar el TPP como signatario. En consecuencia, las naciones restantes buscaron mantener vigente el tratado, aun sin EUA, adaptando el TPP<sup>5</sup> a un TPP-11. Es preciso señalar que este país sólo se incluyó en las negociaciones del acuerdo y decidió no ratificar su participación, por lo que se puede aseverar que nunca perteneció a él.

Según el Gobierno de México (2022),<sup>6</sup> el CPTPP o TPP-11 entraría en vigor en diciembre de 2018, mediante una negociación con tres criterios: mantener el acceso alcanzado en el TPP, suspender algunas disposiciones introducidas con antelación por Estados Unidos y tomar las decisiones bajo un consenso.

Una vez que entró en vigor el CPTPP,<sup>7</sup> la Unión Americana había abandonado el acuerdo, lo que implicó que tuviera una participación menor en el TPP, en los rubros de comercio, población e inversión extranjera directa (Dussel Peters y Pérez Santillán 2018) además, de menor relevancia para los países miembros del nuevo acuerdo y para terceros potenciales interesados en adherirse, así como mayores posibilidades de beneficiarse del comercio intrarregional (Dussel Peters 2022).

Cabe señalar que en septiembre de 2021 China solicitó pertenecer al CPTPP, de ser aprobada equivaldría a tener un acuerdo de libre comercio con los once países miembros del acuerdo y habría fuertes repercusiones en la configuración de las cadenas globales de valor, además de un nuevo panorama en las relaciones comerciales de México, tanto con EUA y China, como con terceros países dentro del acuerdo, de manera que para nuestro país significaría una disyuntiva entre negociar con sus dos principales socios de manera mutuamente excluyente, dadas las condiciones del Artículo 32.10 del T-MEC, donde se especifica que los miembros deben informar con tres meses de antelación en caso de negociar con economías de “no mercado”, como la asiática.

Técnicamente, la consecuencia sería el fortalecimiento del conflicto sinoestadounidense y, además, generaría presiones para México y Canadá como miembros del T-MEC, pues China es su segundo socio comercial en ambos casos.

4 Sus 30 capítulos incluyen disciplinas para regular las actividades de las empresas propiedad del Estado, propiedad intelectual, coherencia regulatoria, comercio electrónico y facilidades para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), entre otros (Gobierno de México, 2018)

5 Un análisis detallado de estas negociaciones se encuentra en Dussel Peters (2017) y Dussel Peters y Pérez Santillán (2018).

6 En este documento se encuentra un resumen ejecutivo de las disposiciones del CPTPP o TIPAT.

7 En la actualidad, los miembros que lo componen son: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

En este entorno, es imperativo un replanteamiento de las relaciones sinomexicanas, respecto a un análisis más detallado sobre los impactos que tiene el CPTPP en las relaciones comerciales de México, así como sus efectos potenciales.

De manera más plausible para las autoridades mexicanas y en torno a las relaciones comerciales, se ha fortalecido el vínculo con EUA como su principal socio; a pesar de no ser miembro del CPTPP, seguiría siendo el destino más importante de sus exportaciones y, muy probablemente, podrá ganar terreno frente a China en este mercado.

En cuanto al impacto de los mega-acuerdos comerciales, Ciuriak, Xiao y Dadkhan (2017) aseveran que el producido por el CPTPP será, por mucho, menor que el del TPP con incremento, tanto en el crecimiento económico como en las importaciones y exportaciones, mismas que han tenido un valor de 12,270 y 43,182 millones de dólares, respectivamente.

Aunado a ello, en el caso de las implicaciones del conflicto comercial, hay diversas opiniones y, aunque se adolece de investigaciones de carácter empírico para las relaciones comerciales de México, se cree que es probable que la nación azteca podría verse favorecida (Dussel Peters 2022, Petri & Plummer 2020, Renuka, *et al.* 2019; Li *et al.* 2019; Liu *et al.* 2020).

## **Evidencia empírica del impacto del CPTPP en la relación comercial de México con sus principales socios comerciales**

En este apartado se realizaron diversas estimaciones de tipo econométrico. En primer lugar, se estimaron dos modelos VAR de cointegración donde se explican los efectos que tiene la entrada en vigor del CPTPP o TPP-11 en la relación comercial de México con sus dos principales socios. En segundo, se consideró una serie de modelos de tipo Autorregresivo Integrado de Medias Móviles (ARIMA) mediante la metodología Box-Jenkins para pronosticar el comportamiento de los capítulos del Sistema Armonizado con mayor participación, de manera que fuera posible identificar aquellas con mayor potencial.

## **Los efectos del CPTPP en las relaciones comerciales de México con sus principales socios comerciales**

La importancia de estimar los modelos que se presentan a continuación, radica en los vínculos comerciales de México con EUA y China, dado que al hablar de la primera relación se vuelve imprescindible incluir a la segunda. El análisis implica valoración dos modelos VAR de cointegración, mismos que describen el comportamiento de un conjunto de variables en el largo plazo, antes y después de la entrada en vigor del CPTPP.

Con ese fin se utilizaron los datos mensuales disponibles en UNComtrade (2022), para explicar como principal objeto de estudio, desde el lado de México, las exportaciones que el país realiza hacia EUA (XMEU).

En los modelos se estima la relación cointegrante de esta variable trascendental, como son: 1) la importación de bienes de origen estadounidense (MMEU) por parte de México y 2) desde el lado de EUA, las importaciones que adquiere desde China (MEUCH).

A manera de hipótesis válida para este estudio, se cree que la implementación del CPTPP, junto al conflicto comercial entre los dos principales socios de nuestro país ha propiciado un mayor dinamismo en el comercio de México con Estados Unidos.

Para elegir la segmentación del periodo de estudio, consideremos los siguientes aspectos: por un lado, la economía china se consolidó en 2013 como una potencia emergente; aunque no se considera un cambio estructural como tal, presentó algunas variaciones en torno a su estabilidad política; además, se priorizó el crecimiento desde dentro y de mayor calidad, en lugar de enfocarlo al incremento de las exportaciones.

Por otro lado, y no menos importante, desde el punto de vista del análisis de la política de comercio internacional que se lleva a cabo en México, el gobierno local desarrolló estratégicamente el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde se intensificó el dinamismo en el comercio internacional; se fijó el objetivo de reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva, todo ello mediante impulsar y profundizar en la política de apertura comercial, a fin de incentivar la participación de México en la economía global; asimismo, fomentar la integración regional del país, estableciendo valiosos acuerdos económicos y ahondando en los ya existentes, dentro de un marco que concluyó en noviembre de 2018.

En general, México implantó un modelo de liberalización comercial haciendo uso de todas las herramientas de política comercial disponibles: apertura unilateral y bilateral, regionalismo y participación en el multilateralismo, estimulado por la OMC (Secretaría de Economía, 2018).

Derivado de lo anterior, el primer modelo corresponde al periodo que va de enero 2013 a diciembre 2018, un mes después de que terminara la estrategia y entrara en vigor el CPTPP.

Esto implica que el segundo modelo se inicia en enero 2019 y finaliza en diciembre 2021.

Para llevar a cabo la estimación de los modelos se realizaron pruebas de estacionariedad de las variables involucradas. Los resultados de las pruebas de raíz unitaria de Dickey-Fuller aumentada (DFA) se muestran en las Figuras 1, 2 y 3.

**Figura 1. Prueba de DFA para las exportaciones mexicanas hacia EUA (variable en niveles)**

Null Hypothesis: XMEU has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 13 (Automatic - based on SIC, maxlag=13)

	t-Statistic	Prob.*
<b>Augmented Dickey-Fuller test statistic</b>	<b>0.082566</b>	<b>0.9633</b>
Test critical values: 1% level	-3.478911	
5% level	-2.882748	
10% level	-2.578158	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

**Figura 2. Prueba de DFA para las importaciones mexicanas de origen estadounidense (variable en niveles)**

Null Hypothesis: MMEU has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 2 (Automatic - based on SIC, maxlag=13)

	t-Statistic	Prob.*
<b>Augmented Dickey-Fuller test statistic</b>	<b>-1.439896</b>	<b>0.5612</b>
Test critical values: 1% level	-3.475184	
5% level	-2.881123	
10% level	-2.577291	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

**Figura 3. Prueba de DFA para las importaciones mexicanas de origen chino (variable en niveles)**

Null Hypothesis: MEUCH has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 12 (Automatic - based on SIC, maxlag=13)

	t-Statistic	Prob.*
<b>Augmented Dickey-Fuller test statistic</b>	<b>-1.063381</b>	<b>0.7290</b>
Test critical values: 1% level	-3.478547	
5% level	-2.882590	
10% level	-2.578074	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

Como se puede observar, ante la hipótesis nula de que cada variable tiene una raíz unitaria, tanto el valor del estadístico  $t$  como el del valor  $p$ , o probabilidad, indica que no se rechaza la hipótesis nula; esto implica que las tres variables son no estacionarias, en consecuencia, se estimó la misma prueba (DFA) para las variables en primeras diferencias. (Figuras 4, 5 y 6).

**Figura 4. Prueba de DFA para las exportaciones mexicanas hacia EUA (variable en primeras diferencias)**

Null Hypothesis: D(XMEU) has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 12 (Automatic - based on SIC, maxlag=13)

	t-Statistic	Prob.*
<b>Augmented Dickey-Fuller test statistic</b>	<b>-4.446394</b>	<b>0.0004</b>
Test critical values: 1% level	-3.478911	
5% level	-2.882748	
10% level	-2.578158	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

**Figura 5. Prueba de DFA para las importaciones mexicanas de origen estadounidense (variable en primeras diferencias)**

Null Hypothesis: D(MMEU) has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 1 (Automatic - based on SIC, maxlag=13)

	t-Statistic	Prob.*
<b>Augmented Dickey-Fuller test statistic</b>	<b>-12.86762</b>	<b>0.0000</b>
Test critical values: 1% level	-3.475184	
5% level	-2.881123	
10% level	-2.577291	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

**Figura 6. Prueba de DFA para las importaciones mexicanas de origen chino (variable en primeras diferencias)**

Null Hypothesis: D(MEUCH) has a unit root  
Exogenous: Constant  
Lag Length: 11 (Automatic - based on SIC, maxlag=13)

	t-Statistic	Prob.*
<b>Augmented Dickey-Fuller test statistic</b>	<b>-3.447874</b>	<b>0.0109</b>
Test critical values: 1% level	-3.478547	
5% level	-2.882590	
10% level	-2.578074	

\*MacKinnon (1996) one-sided p-values.

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

Al conformarse que las series son estacionarias en primeras diferencias, significa que son integradas del mismo orden, I(1); por ello, se estimó el modelo VAR con dos rezagos para el periodo que inicia en enero de 2013 y finaliza en diciembre de 2018.

En la Figura 7 se muestra la prueba de raíces inversas del polinomio característico; como se puede observar, todas las raíces se encuentran dentro del círculo unitario, por lo que el modelo satisface la condición de estabilidad.

**Figura 7. Prueba de estabilidad del modelo en el periodo enero de 2013 a diciembre de 2018**

**Roots of Characteristic Polynomial**  
**Endogenous variables: XMEU MMEU**  
**MEUCH**  
**Exogenous variables: C**  
**Lag specification: 1 2**  
**Date: 03/19/23 Time: 20:23**

Root	Modulus
0.791293	0.791293
0.524792 - 0.244254i	0.578850
0.524792 + 0.244254i	0.578850
-0.450278	0.450278
-0.193135 - 0.389310i	0.434584
-0.193135 + 0.389310i	0.434584

**No root lies outside the unit circle.**  
**VAR satisfies the stability condition.**

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

De aquí que, ante la estabilidad del modelo, se realizaron las pruebas de cointegración de Johansen (prueba de la traza y del máximo valor propio). Los resultados se muestran en la Figura 8.

**Figura 8. Pruebas de cointegración de Johansen para el periodo enero 2013 a diciembre 2018 para dos rezagos (Prueba de la traza y del máximo valor propio)**

Sample: 2013M01 2018M12  
 Included observations: 72  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: XMEU MMEU MEUCH  
 Lags interval (in first differences): 1 to 2

Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)				
Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.348226	45.26637	29.79707	0.0004
At most 1	0.158617	14.44620	15.49471	0.0715
At most 2	0.027546	2.011162	3.841465	0.1561

Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)				
Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.348226	30.82017	21.13162	0.0016
At most 1	0.158617	12.43504	14.26460	0.0954
At most 2	0.027546	2.011162	3.841465	0.1561

Max-eigenvalue test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

En la primera columna de ambas pruebas se muestra la hipótesis nula para cada caso; como se puede apreciar, en las dos se rechaza la hipótesis en la cual se afirma que no existe ninguna ecuación de cointegración; asimismo, al no rechazar los casos restantes, se puede afirmar con 95% de confianza que existen, a lo más, dos ecuaciones cointegrantes.

La ecuación normalizada se muestra en la Figura 9 con los errores estándar entre paréntesis, de donde se derivan los valores del estadístico *t* de -3.6 y -14.87, los cuales indican la significancia estadística de cada una de las variables independientes.

Figura 9. Ecuación normalizada de cointegración para el periodo enero 2013 a diciembre 2018

<b>1 Cointegrating Equation(s):</b>			<b>Log likelihood</b>	<b>-1882.386</b>
<b>Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)</b>				
<b>XMEU</b>	<b>MMEU</b>	<b>MEUCH</b>		
1.000000	-0.700822	-0.276346		
	(0.19346)	(0.04547)		

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

De este modo, la ecuación uno describe el comportamiento de las tres variables en el periodo seleccionado.

$$XMEU = 0.7008 MMEU + 0.2763 MEUCH \quad (1)$$

Ahora se muestra la estimación del modelo VAR con tres rezagos para el periodo que inicia en enero 2019 y finaliza en diciembre 2021. La estabilidad del modelo se presenta en la Figura 10, donde se aprecia que el modelo satisface dicha condición, dado que todas las raíces se encuentran dentro del círculo unitario.

Figura 10. Prueba de estabilidad del modelo en el periodo enero 2019 a diciembre 2021

**Roots of Characteristic Polynomial**  
**Endogenous variables: XMEU MMEU**  
**MEUCH**  
**Exogenous variables: C**  
**Lag specification: 1 3**  
**Date: 03/19/23 Time: 20:42**

Root	Modulus
0.681208 - 0.351765i	0.766670
0.681208 + 0.351765i	0.766670
0.082139 - 0.712778i	0.717495
0.082139 + 0.712778i	0.717495
0.686526 - 0.064092i	0.689511
0.686526 + 0.064092i	0.689511
-0.478760 - 0.163678i	0.505966
-0.478760 + 0.163678i	0.505966
-0.117769	0.117769

**No root lies outside the unit circle.**  
**VAR satisfies the stability condition.**

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

A continuación, se presentan las pruebas de cointegración de Johansen (prueba de la traza y del máximo valor propio).

Figura 11. Pruebas de cointegración de Johansen para el periodo enero 2019 a diciembre 2021 para tres rezagos (Prueba de la traza y del máximo valor propio)

Sample: 2019M01 2021M12  
 Included observations: 36  
 Trend assumption: Linear deterministic trend  
 Series: XMEU MMEU MEUCH  
 Lags interval (in first differences): 1 to 3

**Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)**

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.456681	36.81903	29.79707	0.0066
At most 1	0.280986	14.85690	15.49471	0.0622
At most 2	0.079481	2.981434	3.841465	0.0842

Trace test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

**Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)**

Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
None *	0.456681	21.96212	21.13162	0.0382
At most 1	0.280986	11.87547	14.26460	0.1154
At most 2	0.079481	2.981434	3.841465	0.0842

Max-eigenvalue test indicates 1 cointegrating eqn(s) at the 0.05 level  
 \* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level  
 \*\*Mackinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

En este punto se puede observar la ecuación normalizada de cointegración con los errores estándar entre paréntesis, de donde se derivan estadísticos *t* de -2.4 y -4.4, respectivamente; lo cual confirma la significancia estadística de cada una de las variables independientes (Figura 12).

**Figura 12. Ecuación de cointegración para el periodo enero 2019 a diciembre 2021**

<b>1 Cointegrating Equation(s):</b>	<b>Log likelihood</b>	<b>-973.8546</b>
<b>Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)</b>		
<b>XMEU</b>	<b>MMEU</b>	<b>MEUCH</b>
<b>1.000000</b>	<b>-0.512013</b>	<b>-0.396914</b>
	<b>(0.21211)</b>	<b>(0.08964)</b>

Fuente: Elaboración propia en Eviews.

Finalmente, en la ecuación dos se expresa la relación cointegrante entre las variables para el periodo posterior a la entrada en vigor del CPTPP.

$$XMEU = 0.5120 MMEU + 0.3969 MEUCH \quad (2)$$

A partir de los resultados obtenidos en ambos modelos, se puede afirmar que la relación cointegrante que explica las exportaciones mexicanas con destino a EUA cambió a partir de 2019.

En primer lugar, el coeficiente que relaciona la variable dependiente con las importaciones estadounidenses de origen chino incrementó en forma significativa. En el primer lapso, indica que por cada dólar que EUA importó de China, México exportó 0.28 dólares hacia el mercado estadounidense y, después de que entró en vigor el CPTPP, fue de 0.40.

En suma, este resultado no implica una relación teórica como tal, sino que más bien confirma en forma cuantitativa que las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos crecieron a un mayor ritmo que las importaciones estadounidenses de origen chino. En otras palabras, el crecimiento tanto de las importaciones estadounidenses desde China como las exportaciones de mexicanas hacia el vecino del norte fue en la misma dirección, pero con una desaceleración en las importaciones de origen chino.

En segundo lugar, en contraposición al caso antes descrito, para los intercambios comerciales entre México y EUA el cambio fue inverso; es decir, se redujeron de 0.70 a 0.51 después de 2019. En primera instancia, esto indica que con el incremento de un dólar en las importaciones mexicanas provenientes del norte antes de 2019, las exportaciones aumentaron 0.70 dólares. Después de que entrara en vigor el CPTPP, el coeficiente cambió a 0.51, esta reducción pone de manifiesto que en el comercio entre México y EUA se perdió dinamismo, así, aunque las exportaciones hacia el vecino del norte incrementaron, lo hicieron a un menor ritmo que las importaciones mexicanas provenientes de su primer socio comercial. Esto, a su vez, representa una disminución en la balanza comercial con este país o, lo que es equivalente, el ritmo de las importaciones mexicanas desde EUA fue mayor que el de las exportaciones. El resumen de los resultados obtenidos se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1. Resumen de los resultados obtenidos**

Variable dependiente XMEU		
	Antes del TPP-11	TPP-11
MEUCH	0.2763	0.3969
MMEU	0.7008	0.5120

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados obtenidos en Eviews.

Con base en los resultados de la tabla anterior, podemos aseverar que con la puesta en marcha del CPTPP se tuvieron, al menos, dos consecuencias en direcciones distintas.

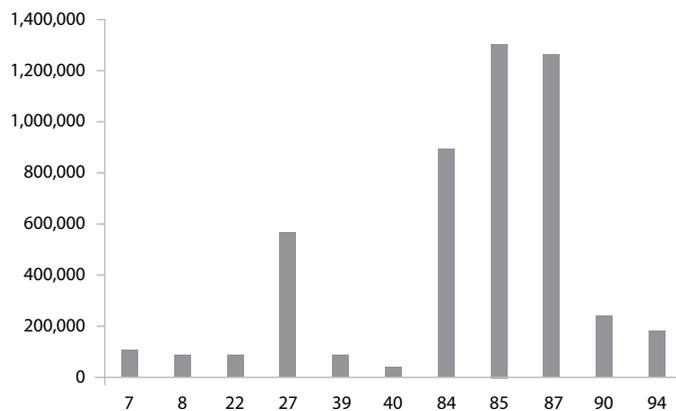
Si bien las exportaciones mexicanas a EUA presentan una tendencia creciente respecto a esta importante variable, también la demanda mexicana de productos estadounidenses ha aumentado, lo que podría significar una consecuencia no muy favorable para la economía mexicana, en términos de la balanza comercial con su principal socio, puesto que aunque es superavitaria, su tasa de crecimiento ha disminuido a partir de 2019.

Para el caso de las importaciones estadounidenses de origen chino, el efecto es inverso, éstas se han reducido, mientras que las exportaciones mexicanas hacia EUA se incrementaron. En general, se intensificó la competencia entre México y China por la demanda del mercado estadounidense, donde la nación azteca se ha visto ligeramente favorecida.

## Un análisis a manera de propuesta, derivado de los resultados obtenidos

Se identificaron los capítulos con mayor participación (en millones de dólares) dentro de las exportaciones de México hacia Estados Unidos desde 1991 hasta 2021, como se muestra en la Gráfica 3. Cabe destacar que se tomaron los a partir de 1991 para obtener una mayor cantidad de datos y hacer un pronóstico más acertado.

**Gráfica 3. Capítulos del SA con mayor participación en las exportaciones mexicanas millones de dólares**



Fuente: Cechimex 2022.

En la Tabla 2 se muestra la composición de los capítulos seleccionados.

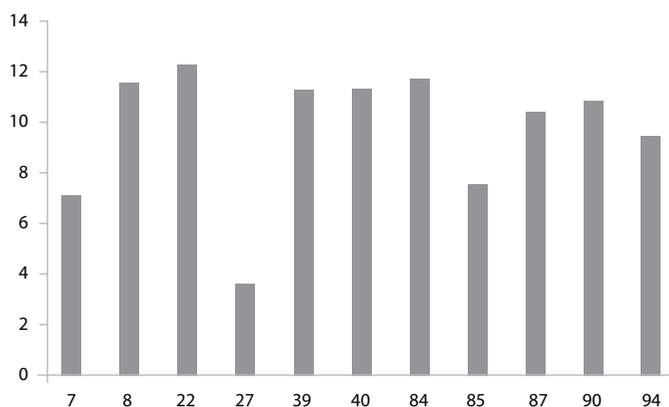
**Tabla 2. Composición de los capítulos del Sistema Armonizado con mayor dinamismo**

7	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.
8	Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias
40	Caucho y manufactura de caucho
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos
94	Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares; construcciones prefabricadas

Fuente: Cechimex 2022.

En la Gráfica 4 se muestra la tasa de crecimiento anual promedio de cada una de estos capítulos, desde 2013 hasta 2021.

**Gráfica 4. Tasa de crecimiento anual promedio (%) de los principales capítulos**



Fuente: Cechimex 2022.

A este respecto, se estimó la tasa de crecimiento en todo el periodo para realizar proyecciones correspondientes a 2022, 2023 y 2024, utilizando modelos Autorregresivos Integrados de Medias Móviles, ARIMA ( $p, d, q$ ), mediante la metodología Box-Jenkins, de la forma:

$$(1 - \phi_1 B - \phi_2 B^2 - \dots - \phi_p B^p)(1 - B)^d X_t = (1 - v_1 B - v_2 B^2 - \dots - v_q B^q) a_t$$

Para cada uno de los capítulos, se estimaron 25 modelos, poniendo como máximo cuatro rezagos tanto para la variable como para el término de error y se seleccionó el más acertado de acuerdo con los criterios de Akaike, Schwarz y Hannan-Quinn.

En la Tabla 3 se muestran los capítulos con mayor participación en las exportaciones de México a Estados Unidos (columna 1), su tasa de crecimiento promedio anual (TCMA) (columna 2), el tipo de modelo estimado (columna 3) y sus respectivas proyecciones de crecimiento para 2022, 2023 y 2024 (columnas 4, 5 y 6, respectivamente).

**Tabla 3. Proyección de los sectores con mayor participación en las exportaciones mexicanas hacia EUA**

México					
Capítulo	TCMA (%)	Modelo	2022 (%)	2023 (%)	2024 (%)
7	7.0	ARMA(4,1)	17.4	12.4	6.5
8	11.5	ARMA(0,0)	12.6	12.6	12.6
22	12.1	ARMA(2,3)	20.6	19.7	18.5
27	3.6	ARMA(0,0)	8.3	8.3	8.3
39	11.2	ARMA(0,1)	20.8	12.4	12.4
40	11.2	ARMA(0,0)	12.6	12.6	12.6
84	11.6	ARMA(0,0)	12.8	12.8	12.8
85*	7.4	ARMA(0,2)	2.8	3.2	3.6
87	10.3	ARMA(0,0)	11.6	11.6	11.6
90*	10.7	ARMA(0,1)	2.2	1.5	0.8
94	9.3	ARMA(0,0)	10.5	10.5	10.5

\*Las estimaciones están por debajo de su TCMA.

Fuente: Cechimex 2022.

Como se puede observar, las proyecciones para los capítulos 85 y 90 están muy por debajo de su TCMA, incluso con una tendencia a la baja, por lo que momentáneamente no se consideran con un potencial que favorezca el crecimiento económico. Para los capítulos 8, 39, 40, 84, 87 y 94, la proyección supera por muy poco su TCMA y permanece constante. Por su parte, el capítulo 7, aunque presenta buenos incrementos para 2022 y 2023, en 2024 cae por debajo de la TCMA. Y para los capítulos 22 y 27, la expectativa es bastante prometedora, con una proyección muy por encima de su TCMA. No obstante, es preciso estimar cómo se comportarían estos capítulos en contraste con China y considerar que la TCMA del capítulo 27 ha sido de 3.6, pero esta cifra se debe al crecimiento que tuvo antes de nuestro periodo de estudio.

Una vez que se ha realizado un pronóstico de los capítulos con mayor participación, se replicó el ejercicio para las importaciones de Estados Unidos provenientes de China. Los resultados se muestran en la Tabla 4.

**Tabla 4. Proyección de las importaciones estadounidense de origen chino, en concordancia con los capítulos que tienen mayor participación en las exportaciones mexicanas hacia EUA**

China					
Capítulo	TCMA	Modelo	2022	2023	2024
7	8.3	ARMA(0,0)	10.5	10.5	10.5
8	9.3	ARMA(0,4)	1.3	15.1	17.9
22	5.5	ARMA(0,2)	26.8	18.4	18.4
27	-4.5	ARMA(0,2)	-9.4	-17.0	-17.1
39	13.8	ARMA(1,1)	7.9	4.1	2.5
40	21.4	ARMA(0,2)	44.0	-0.9	-2.6
84	18.2	ARMA(0,1)	-8.0	-9.8	-11.6
85	14.1	ARMA(0,2)	-3.5	-4.9	-6.2
87	18.6	ARMA(0,1)	-3.7	-5.2	-6.8
90	15.0	ARMA(0,1)	2.8	1.4	0.0
94	15.4	ARMA(0,1)	-6.5	-8.3	-10.1

Fuente: Cechimex 2022.

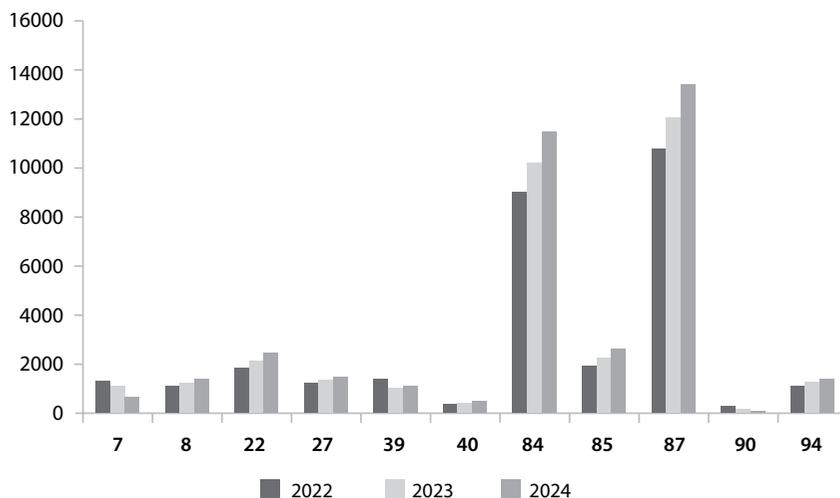
Como se puede observar en la tabla, los capítulos 7, 8 y 22 tienen proyecciones superiores a su TCMA, con tendencia alcista y probablemente no favorezcan la expansión desde el lado de la oferta mexicana hacia Estados Unidos.

En los capítulos 39, 40 y 90 se presentan disminuciones significativas, con tasas de crecimiento menores que su TCMA.

Finalmente, los capítulos 84, 85, 87, 94 y 27 muestran importantes disminuciones en las proyecciones.

Independientemente de las tendencias que se proyectaron para los distintos capítulos, podría darse el caso de una proyección alta en la tasa de crecimiento de un capítulo, pero ¿qué valor representan en realidad en dólares? A este respecto, se estimó el valor en millones de dólares, que significarían las proyecciones de las tasas de crecimiento. Los resultados se muestran en la Gráfica 5.

**Gráfica 5. Proyecciones en millones de dólares con respecto a las TCMA estimadas**



Fuente: Cechimex 2022.

Donde podemos observar que la mayor parte del crecimiento esperado en las exportaciones de México a Estados Unidos se concentra en los capítulos 84 y 87. Además de que los capítulos 85, 22 y 27 tienen un potencial prometedor. Y, en última instancia, se encuentran los capítulos 94, 8, 39, 7 y 40, en ese orden.

## Conclusiones

La evidencia empírica sobre los efectos del CPTPP en la dinámica exportadora de México que aquí se muestran, pone de manifiesto que existen cambios significativos a partir de la entrada en vigor del mega-acuerdo, a consecuencia del disenso sinoestadounidense, donde las importaciones mexicanas de origen estadounidense y las importaciones estadounidenses de origen chino revelan un efecto opuesto con relación a las exportaciones mexicanas con destino a Estados Unidos, con posibles efectos en la reconfiguración de las cadenas de valor, temas que son ineludiblemente de gran relevancia, no obstante su complejidad.

En general, la entrada en vigor del CPTPP, acompañada de la expansión de la economía china, ha tenido al menos dos efectos en la relación bilateral de México con EUA. La balanza comercial se ve afectada, sobre todo, porque las importaciones mexicanas de origen estadounidense presentan un incremento más dinámico que las exportaciones recíprocas. No obstante, ante la reducción de importaciones estadounidenses de origen chino, se vislumbra una oportunidad para el comercio mexicano con su principal socio comercial.

Además, a raíz del disenso sinoestadounidense, el comercio entre estas dos poderosas naciones, si bien ha presentado una tendencia creciente, también ha mostrado un ritmo menos acelerado y, en consecuencia, la competencia por el mercado norteamericano ofrece indicios favorables para México.

En términos generales, se percibe un incremento significativo a futuro para México y, con base en las proyecciones estimadas, se logró identificar los sectores con mayor potencial.

## Referencias

- Anguiano Rosch, Eugenio. 2022. China después del XX Congreso del Partido Comunista de China Conferencia impartida el 26 de octubre de 2022 en Cechimex, Facultad de Economía, UNAM. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/actividades-academicas/11-academicas/420-2023-1>
- Banco Mundial. 2022. Base de datos del Programa de Comparación Internacional. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>
- Banco Mundial. 2021. Indicadores del desarrollo mundial, Banco de Datos. Recuperado el 15 de agosto de 2022. Disponible en: <https://databank.bancomundial.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD/1ff4a498/Popular-Indicators#>
- Blackwill, Robert. 2019. Trump's Foreign Policies Are Better Than They Seem. Council on foreign relations. Recuperado el 25 de agosto de 2020. Disponible en: [https://www.cfr.org/sites/default/files/report\\_pdf/CSR%2084\\_Blackwill\\_Trump.pdf](https://www.cfr.org/sites/default/files/report_pdf/CSR%2084_Blackwill_Trump.pdf)
- Bustelo, Pablo. 2005. China en la economía mundial: fortalezas, debilidades y perspectivas. *Cuadernos de información económica*, núm 186 mayo/junio 2005. Recuperado el 30 de enero de 2023. Disponible en: [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/04/CIE\\_186art8.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2022/04/CIE_186art8.pdf)
- Centro de Estudios China-México (CECHIMEX), Facultad de Economía-UNAM. 2022. Estadísticas. México con base en World Trade Atlas, Edición México, Bancomext.<http://www.gtis.com/wta.htm> Recuperado el 2 de octubre de 2022. Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/cechimex/index.php/es/estadisticas>.
- Ciuriak, Dan; Xiao, Jingliang & Dadkhah, Ali. 2017. Quantifying the Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership. *East Asian Economic Review vol. 21, no.4*. Recuperado el 14 de diciembre de 2022. Disponible en: <https://zbw.eu/econis-archiv/bitstream/11159/1731/1/1013860713.pdf>
- Covarrubias López, José Gerardo. 2023. El cambio estructural en la relación comercial México-Estados Unidos ante la adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio. En Dussel Peters, Enrique (Coord.) *América Latina y el Caribe – China. Economía, comercio e inversión 2023*; pp.389-310. México, Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China.
- Dussel Peters, Enrique y Pérez Santillán, Lesbia. 2018. Análisis sobre el Acuerdo Integral y Progresivo de la Asociación Transpacífico (CPTPP) y su potencial efecto en la cadena del calzado. CICEG, UNAM/CECHIMEX, León, pp. 1-20. Recuperado el 27 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://dusselpeters.com/129.pdf>
- Dussel Peters, Enrique. 2022. ¿Está México preparado para un tratado de libre comercio con China? El caso de la cadena global del calzado. Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato. México, Cámara Nacional de la Industria del Calzado y Centro de Estudios China-México. Recuperado el 25 de octubre de 2022. Disponible en: <https://dusselpeters.com/370.pdf>
- Dussel Peters, Enrique. 2017. Efectos del TPP en la economía de México: impacto general y en las cadenas de valor de autopartes-automotriz, hilotextil-confección y calzado. *Cuadernos de Trabajo (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques e Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República)*, pp. 1-66. Recuperado el 20 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://dusselpeters.com/115.pdf>
- Gobierno de México. 2022. Resumen ejecutivo del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) Recuperado el 05 de marzo de 2023. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605940/TIPAT\\_Resumen\\_ejecutivo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605940/TIPAT_Resumen_ejecutivo.pdf)
- Gobierno de México. 2018. Antecedentes del CPTPP. Recuperado el 18 de enero de 2023. Disponible en: <https://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico/articulos/antecedentes-del-TPP>
- Gobierno de México. 2017. México en el TPP. Recuperado el 03 de marzo de 2023. Disponible en: <https://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico/articulos/mexico-en-el-TPP-19570>
- Li, Minghao, Edward Balistreri, and Wendong Zhang. 2019. The U.S.-China trade war: Tariff data and general equilibrium analysis. *Working Paper 19-WP 595. Center for Agricultural and Rural Development*, Iowa State University. Recuperado el 02 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.card.iastate.edu/products/publications/pdf/19wp595.pdf>
- Liu Sun, Xuedong y Covarrubias López, José Gerardo. 2022. Evolución de la relación comercial de México con Estados Unidos y China, 1993-2020. *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 54(212), 155-179. Recuperado el 15 de enero de 2023. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2023.212.69896>
- Liu Sun, Xuedong y Covarrubias López, José Gerardo. 2021. Convergencia dinámica de los intercambios comerciales entre China y México, 1993-2019. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 52, núm. 206, julio-septiembre 2021. Recuperado el 10 de diciembre de 2022. Disponible en: <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2021.206.69779>
- Liu Sun, Xuedong. 2022. Adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC). En Blancas Neria, Andrés (Coord.) *Ensayos selectos sobre macroeconomía de economías emergentes*; pp.363-376. México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Liu Sun, Xuedong; Guerrero de Lizardi, Carlos y Covarrubias López José Gerardo. 2020. Fricción comercial China-Estados Unidos y sus impactos sobre la relación trilateral entre México y sus dos principales socios. *The Quarterly of Latin American Economy and Trade*, 43 Chihlee University of Technology, Taiwán. Recuperado

el 30 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.airitilibrary.com/Publication/alDetailedMesh?docid=P20130521001-202012-202101070024-202101070024-26-45>

- Mahadevan, Renuka, & Anda Nugroho. 2019. Can the Regional Comprehensive Economic Partnership Minimize the Harm from the United States-China Trade War? *World Economy* 42, no. 11; pp. 3148–3167. Recuperado el 7 de agosto de 2022. Disponible en: <https://ideas.repec.org/a/bla/worlde/v42y2019i11p3148-3167.html>
- Oropeza García, Arturo. 2020. Introducción. En: Oropeza García, Arturo (Coord.) China-Estados Unidos: ¿la guerra sigilosa?; pp. v-viii. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado el 23 de octubre de 2022. Disponible en: [https://idic.mx/wp-content/uploads/2020/11/China-USA\\_compressed.pdf](https://idic.mx/wp-content/uploads/2020/11/China-USA_compressed.pdf)
- Oropeza García, Arturo. 2006. *China entre el reto y la oportunidad*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas: México disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/220/373>
- Petri, Peter A. and Plummer, Michael G.. 2020. Trade War, RCEP and CPTPP: Will East Asia Decouple from the United States? Recuperado el 10 de agosto de 2022. Disponible en: [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3630294](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3630294)
- Senado de la República. Instituto Belisario Domínguez. 2016. Cuaderno de Investigación TPP-02. México y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP): Contenidos, Implicaciones y Consideraciones Esenciales. Recuperado el 05 de marzo de 2023. Disponible en: [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI\\_TPP2\\_Contenidos\\_Implicaciones\\_W.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/DI_TPP2_Contenidos_Implicaciones_W.pdf)
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE). 2022. Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) - Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Viet Nam. Recuperado el 03 de marzo de 2023. Disponible en: [http://www.sice.oas.org/tpd/tpp/tpp\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/tpd/tpp/tpp_s.asp)
- The World Bank Development Research Center of the State Council, the People's Republic of China. 2013. China 2030 Building a Modern, Harmonious and Creative Society. Recuperado el 2 de enero de 2023. Disponible en: <https://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/China-2030-complete.pdf>
- UNComtrade (2022) Acceso gratuito a datos detallados de comercio global. Recuperado 25 de septiembre de 2022. Disponible en: <https://comtradeplus.un.org/>
- United States Census Bureau. 2022. Balance by Partner Country. Recuperado el 6 de octubre de 2022. Disponible en: <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/index.html>
- United States Census Bureau. 2015. Seasonally Adjusted (by Geography). Recuperado el 10 de marzo de 2019. Disponible en: [http://www.census.gov/foreign-trade/Press-Release/current\\_press\\_relea-se/index.html](http://www.census.gov/foreign-trade/Press-Release/current_press_relea-se/index.html)



# CUADERNOS DE TRABAJO DEL CECHIMEX



*El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el agrado de invitar al público en general a presentar artículos para su posible publicación dentro de su revista, "Cuadernos de Trabajo del Cechimex".*

*Los artículos propuestos deberán tener una extensión máxima de 50 cuartillas y pueden versar sobre todos los temas referentes a China y a la relación México-China, en el ámbito de la teoría, la economía, la historia, el medio ambiente, la ciencia, la tecnología, etc..*

*Comité Editorial:*

Alejandro Álvarez Bejar, Eugenio Anguiano Roch,  
Romer Cornejo Bustamante, Huiqiang Cheng,  
Leonel Corona Treviño, Marcos Cordeiro Pires,  
Enrique Dussel Peters, Octavio Fernández,  
Juan José Ling, Xuedong Liu Sun, Ignacio Martínez Cortés,  
Jorge Eduardo Navarrete López, Manuel Pérez García,  
María Teresa Rodríguez y Rodríguez, Xiaoping Song,  
Hongbo Sun, Mauricio Trápaga Delfín,  
Yolanda Trápaga Delfín, Zhimin Yang,  
Yongheng Wu (†).

*Editor responsable:*

*Sergio E. Martínez Rivera*

*Informes en la página electrónica: [www.economia.unam.mx/cechimex](http://www.economia.unam.mx/cechimex)  
y al teléfono: 5622 2195*

*Todos los artículos dirigirlos al correo electrónico: [cuadchmx@unam.mx](mailto:cuadchmx@unam.mx)*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2013”

**Número 1.** ¿Un mejor trato? Análisis comparativo de los préstamos chinos en América Latina  
*Kevin P. Gallagher, Amos Irwin, Katherine Koleski*

**Número 2.** El 18° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 3.** Consumidores “vicarios”: impacto del mercado global de porcelana china en la Castilla meridional (s. XVIII)  
*Manuel Pérez García*

**Número 4.** Educación y construcción de significados en la relación China-África  
*Eduardo Tzili Apango*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2014”

**Número 1.** China y Japón de 1850 a 1914  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 2.** Chino, español: dos lenguas, muchas miradas  
*Ricardo Arriaga Campos*

**Número 3.** China, profundización integral de la reforma y sus relaciones con México  
*Qiu Xiaoyi*

**Número 4.** State, Market and Infrastructure: The New Silk Road  
*Peter Nolan*

**Número 5.** Xi Jinping tiene su propia hoja de ruta: la III Plenaria del Partido Comunista de China  
*Ismael Cejas Armas*

**Número 6.** Las tierras raras: un sector estratégico para el desarrollo tecnológico de China  
*José Ignacio Martínez Cortés Alma Viridiana del Valle Giles*

**Número 7.** Shicheng Xu: Vida y Obra  
*Enrique Dussel Peters y Lidia Delgado Almeida*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2015”

**Número 1.** La reestructuración económica y las nuevas estrategias del desarrollo en China  
*Xuedong Liu Sun, Qiang Zhang, Fei Chen, Wenguan Bo, An Husheng, Yingen Yan*

**Número 2.** Las sombrías perspectivas de China en el mediano plazo  
*Raúl Bringas Nostti y Francois Duhamel*

**Número 3.** China en el mundo del siglo XX  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 4.** “One Belt, One Road”: A New Vision for Open, Inclusive Regional Cooperation  
*Guoqiang Long*

**Número 5.** La era de Xi Jinping: ¿retorno del autoritarismo personal?  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2016”

**Número 1.** La retórica de la interdependencia entre China y la Unión Europea: algunas tendencias para el siglo XXI  
*Juan Carlos Gachúz Maya y Eduardo Tzili Apango*

**Número 2.** El Banco Popular de China y su política crediticia  
*Rubén Hernández Cordero*

**Número 3.** El tratamiento a las inversiones extranjeras tras el ascenso de la República Popular China: ¿de las reglas a la discreción?  
*Leonardo E. Stanley y José Fernández Alonso*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2017”

**Número 1.** Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe  
*Gobierno de la República Popular China*

**Número 2.** El contexto actual de China ante los escenarios de 2030  
*Ricardo Daniel Delgado Muñoz y José Ignacio Martínez Cortés*

**Número 3.** Gran revolución cultural proletaria de China, 1966-1976  
*Eugenio Anguiano Roch*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2018”

**Número 1.** El 19° Congreso Nacional del Partido Comunista de China  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 2.** Tratados de inversión entre China y América Latina y la salida de inversión extranjera directa de China en la región: un análisis interdisciplinario  
*Jesse Liss*

**Número 3.** China. Prosperidad, diversificación de la dieta y explotación de recursos naturales  
*María Teresa Rodríguez y Rodríguez*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2019”

**Número 1.** Inversiones y préstamos chinos en el sector petrolero venezolano (2000-2018)  
*Carlos Eduardo Piña*

**Número 2.** La competencia de las exportaciones de Estados Unidos y China en el segmento de autopartes mexicano de 2000 a 2017  
*Carlos Alberto Fragoso Castañeda*

**Número 3.** Cristiandad China en la Ciudad de México  
*Mónica Georgina Cinco Basurto*

**Número 4.** Inversión extranjera directa de China en Bolivia (2000-2017)  
*Adriana Zapata Rosso*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2020”

**Número 1.** La tecnología 5G en la cadena global de valor de energía eléctrica, México y China ¿Qué podemos aprender de China?  
*Ricardo Zaragoza Castillo*

**Número 2.** La inclusión de estudiantes chinos al sistema educativo mexicano: reflexiones sobre el caso de la Ciudad de México  
*Jéssica da Costa Dantas*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2021”

**Número 1.** Confrontación entre Estados Unidos y la República Popular China  
*Eugenio Anguiano Roch*

**Número 2.** Cooperación de China en América Latina en infraestructura: discursos, modalidades y conflictos socioambientales  
*David Alejandro Cruz Prada*

**Número 3.** Two Decades of Brazil-China Oil Cooperation: Investments and Infrastructure Projects.  
*Pedro Henrique Batista Barbosa*

**Número 4.** Lin Yutang, *Mi país, mi gente. La identidad occidental dentro de Oriente*  
*Liska Gálvez*

**Número 5.** Características y potencial de las empresas chinas en segmentos de tecnologías de la información y comunicación en México  
*Andrei Guerrero*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2022”

**Número 1.** Propuesta para un canje de deuda por naturaleza con China  
*Andrés Arauz, Carlos Larrea y Jesús Ramos*

**Número 2.** Dinámica socio-ambiental de las inversiones mineras chinas en Perú  
*Esteban Poole Fuller*

**Número 3.** La historia transnacional de Política Popular, una organización maoísta mexicana: las colonias populares como bases de apoyo para la revolución, 1968-1976  
*Jorge Iván Puma Crespo*

**Número 4.** La influencia china en el extractivismo agrario latinoamericano, desde una perspectiva comparada  
*Rita Giacalone*

**Número 5.** Diásporas, redes étnicas e inversión china en México  
*Nifta Sugey Lau Ibarias*

**Número 6.** Relación económica y comercial de China con América Latina: los casos de Brasil y México, 2000-2020  
*Lesbia Pérez-Santillán*

### “Cuadernos de Trabajo del Cechimex 2023”

**Número 1.** Empleo generado por China en América Latina y el Caribe (1995-2021)  
*Enrique Dussel Peters y Lesbia Pérez Santillán*

**Número 2.** Tratados desiguales entre China y América Latina  
*David Nazar Coutiño*

**Número 3.** Narrativas periodísticas sobre China: análisis de la construcción del entorno amigable a los intereses estadounidenses en la prensa mexicana  
*Nayelhi Itandehui Saavedra Solano*

**Número 4.** Dinámicas actuales del comercio chino en Tepito y el Centro Histórico de la Ciudad de México  
*Adriana Paola Martínez González*

**Número 5.** Mauricio Fresco Fresco, otomano, sefardita, mexicano, cónsul de México y el G. E. Miller de Shanghai, *the Paradise of Adventurers* (G. E. Miller, 1937)  
*Juan Ignacio Toro Escudero*

**Número 6.** China and the Pacific Alliance: Obstacle or Opportunity for the Regional Digital Market?  
*Karla Alvarado*

**Número 7.** El CPTPP y la relación comercial de México con China y Estados Unidos: un análisis empírico de impacto  
*José Gerardo Covarrubias López*